



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE: Intel Semiconductores del Ecuador Intelsemsa S.A.  
 NÚMERO DE EXPEDIENTE: 155497  
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Santiago Reyes Reyes  
 CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE: INTEL MICROPROCESSOR CORPORATION  
 NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: EEUU  
 DOMICILIO: CALIFORNIA - EEUU

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: SANTIAGO REYES REYES  
 NACIONALIDAD: COLOMBIANA  
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1721573952  
 DOMICILIO: QUITO -ECUADOR

**4. DATOS DE LOS SOCIOS , ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:**

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Intel Corporation	No Aplica	EEUU	2200 Mission College Boulevard, Santa Clara, CA 95054

*Santiago Reyes R*  
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN:      AÑO      MES      DÍA



Factura: 002-001-000003342



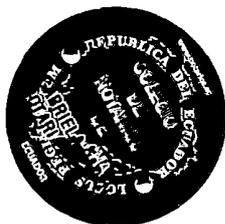
20151701032D01174

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701032D01174**

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) SANTIAGO REYES REYES CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1721573952, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 14 DE MAYO DEL 2015.

SANTIAGO REYES REYES

CÉDULA: 1721573952



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO